



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



ORDEN DEL DÍA 29 DE JUNIO DE 2022 18:00 HRS.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Estudio y análisis de la iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual, se reforma la fracción XVII del artículo 62, se deroga la fracción X del artículo 71 y se reforma el artículo 83 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.